

AJDIP/141-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
14-2019	07-03-2019	RCMO	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PE-UCI-006-2018 remitido por el señor José Rafael Centeno Córdoba, jefe oficina Cooperación Internacional del INCOPESCA, por medio del cual solicita autorización de viaje para que el señor Roberto Carlos Ortega Meléndez, funcionario del Departamento de Extensión y Capacitación, participe en la Reunión del Grupo Regional de Igualdad y Equidad de Género en la Pesca y Acuicultura, a celebrarse en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 13 al 15 de marzo del 2019.

2-Que la reunión tiene por objetivo definir líneas de acción en el marco del Plan Intersectorial de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género -PRIEG-, en particular el Eje 1. Autonomía Económica de la Mujer, mediante el análisis de participación de la mujer en la pesca y la acuicultura.

3-Que es importante para nuestro país dar a conocer la experiencia nacional de los trabajos que se vienen desarrollando en materia de igualdad y equidad de género, en el sector de pesca y acuicultura, asimismo, conocer las experiencias de lo que están haciendo otros países en Centroamérica y el Caribe, en esta materia.

4-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Roberto Carlos Ortega Meléndez en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

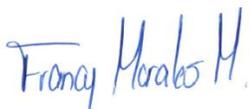
1-Autorizar la participación del señor Roberto Carlos Ortega Meléndez, funcionario del Departamento de Extensión y Capacitación, participe en la Reunión del Grupo Regional de Igualdad y Equidad de Género en la Pesca y Acuicultura, a celebrarse en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 13 al 15 de marzo del 2019.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la Organización del sector pesquero y acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), razón por la cual, el señor Ortega Meléndez, estará saliendo del país el día 12 de marzo, regresando el 16 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Ortega Meléndez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Fency Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.